

Estudio social e histórico de la epidemia de cólera de 1834 en Bilbao¹

ANTONIO VILLANUEVA EDO

Resumen

Se exponen las vicisitudes históricas y sociales en las que se desarrolló en Bilbao la primera de las cuatro epidemias de cólera que se presentaron a lo largo del siglo XIX. La enfermedad anidó fundamentalmente en las capas más inferiores de una sociedad debilitada por la escasez alimentaria y las malas condiciones higiénicas, en un ambiente favorecido por el desarrollo de la primera Guerra Carlista. Sin más medios de tratamiento que el cierre de las fronteras, el aislamiento y la cuarentena, la enfermedad tuvo una mortalidad de un 25 % de las personas afectas, porcentaje que aumentó en las capas sociales más desafortunadas.

Geografía del cólera

El cólera era una enfermedad prácticamente desconocida en España hasta el primer tercio del siglo XIX. Oriunda de los países del sudeste asiático donde, entre 1817 y 1820, mueren tres millones de personas, en 1823, remonta el Ganges, atraviesa Afganistán y entra en Rusia y Turquía. Desde sus puertos del Mar Negro y Mediterráneo, a pesar del cierre de las fronteras, se extendió por tierra a los países del norte de Europa, llegando en 1831 a Prusia donde pro-

(1) El hallazgo de una importante documentación en el Archivo Foral de Bizkaia, sobre la primera epidemia de cólera que padeció Vizcaya en 1834 es el motivo de esta revisión ampliada de este mismo tema que ya fue tratado en una obra anterior, *Setecientos años de Medicina en Bilbao*.

vocó más de 32.000 muertes. De allí pasó a los Países Bajos, Gran Bretaña y Francia donde, sólo en París, ocasiona la muerte de unas 18.400 personas².

Instrucciones sobre medidas profilácticas

I. Las circulares de las Juntas de Sanidad

Desde 1830, la Junta Suprema de Sanidad de España va advirtiendo en sucesivas comunicaciones de su progreso por todos estos países. En 1831 está presente en Francia. Aunque el 14 de Octubre, su Ministro de Estado, conde Sebastiani, informa al embajador de España de que se ha levantado la cuarentena³, pocos meses más tarde, el 8 de Abril de 1832, la Junta Superior de Sanidad del Señorío transmite una Carta Orden de la Junta Suprema que da cuenta de su reaparición en París, por lo que restablece cuarentena para las personas y mercancías procedentes de aquella ciudad y de algunos puertos franceses⁴. Por las mismas fechas, declarada la epidemia en Londres, el médico español Mateo Seoane Sobral que vivía en esta capital, informa a las autoridades españolas sobre su extrema gravedad. Es curioso saber que Seoane había tenido que exiliarse a Londres para escapar de una condena de muerte por sus ideas liberales. Allí llegó a ser colaborador del Central Board of Health británico. Por ello, cuando el gobierno español pide expertos sobre la lucha contra el cólera, la respuesta oficial es dirigirle a Seoane y paradójicamente sus informes se publicaron en España cuando todavía estaba vigente su condena a muerte⁵.

En consonancia con la Junta Suprema, el 30 de Marzo de 1832, el Presidente de la Junta Superior de Sanidad del Señorío, Vicente de Sanahuja y Mey, ordena una serie de precauciones y envía una comisión a todos los puertos de Vizcaya con relación de comercio con los puntos afectados por el cólera, para que se tomen medidas^{6,7}.

(2) *La epidemia del cólera invade Europa. Crónica de la Medicina*. Tomo I, pág. 272. Edit. Plaza y Janés Editores, S.A. 2ª Edición. Barcelona, 994.

(3) Archivo Foral de Vizcaya. Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 1.

(4) Archivo Foral de Vizcaya. Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 4.

(5) ARTOLA GALLEGU, Miguel y colaboradores. *Enciclopedia de Historia de España. IV. Diccionario biográfico*. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1991.

(6) *Instrucción de la Junta Superior de Sanidad del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya del 30 Marzo de 1832*. Archivo Foral de Bizkaia. Sanidad y Bienestar Social. Fondo Balparda y Varios. Caja 1, nº 5. Documento 13.

(7) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 2.

- Dado que los que tienen más contacto con aquellos, son Portugalete y Algorta, establece en esta última localidad un celador de sanidad, cargo que encomienda a un marinero inteligente y versado en lenguas extranjeras, con instrucciones para admitir o denegar el acceso a los barcos procedentes de aquellas localidades.
- Se ordenan vigías y atalayeros a lo largo de los puestos elevados de las costas, para que observen todo lo que esté a su vista, en especial, los desembarcos ilegales y la conducta de las lanchas pesqueras, a las que se prohíbe todo contacto con barcos en alta mar.
- Ordena que se formen Juntas locales de Sanidad en los pueblos que no las haya. Estas estarán formadas por el alcalde, el cura párroco, el médico, y si no lo hubiera, el cirujano, dos personas de reconocida probidad y un secretario, persona particular que tuviere la disposición necesaria. Conocedores del papel vector que en esta enfermedad tenían el aire, el agua y los alimentos, instan para que durante el tiempo que durase la alerta por esta enfermedad, todos ellos tengan los mayores niveles de salubridad así como el cumplimiento de todas las *reglas de policía e higiene*.
- Por ello se prohíbe arrojar en calles, plazas y sitios públicos los excrementos, las aguas de fregar, animales muertos, despojos de carne y pescado, todo lo cual deberá enterrarse. Se autoriza tirar al mar los restos de pescado a las fabricas de conserva siempre que durante la bajamar no queden en la playa o en las orillas de la desembocadura de los ríos.
- Se ordena suprimir los estercoleros dentro de las poblaciones, limpiar las calles y eliminar las zonas de declive de las aguas que den lugar a estancamientos y pozas procurando un buen empedrado del firme. Donde no haya barrendero público, corresponderá a cada vecino limpiar su portal y zaguán, así como el trozo de calle frontero a su casa. Se hará la limpieza de las cuadras y otros departamentos domésticos
- Se prohíbe lavar la ropa o dar de beber a los animales en las fuentes publicas como forma de velar por la pureza del agua. Se evitaran la existencia de zonas pantanosas y se cerrarán los pozos contaminados.
- Todas las poblaciones limpiarán la red general de desagüe de inmundicias durante las estaciones frías, en las horas menos molestas para vecinos. Las casas particulares limpiarán las letrinas y si no tienen los retretes enlazados a la red de aguas fecales, se construirán rápidamente estas cañerías.

- Se vigilará la higiene de los puestos de venta de los alimentos, destruyendo y quemando los que estén estropeados o insalubres. Se vigilarán los utensilios y recipientes de cocina en fondas, bodegones, hosterías, botillerías y fábricas de helados y bebidas. No se permitirá la venta de carne de los animales muertos por enfermedad o sin la previa inspección de un *inteligente* (sic)⁸.
- Recuerda la obligación de situar los mataderos, las fábricas de curtidos, las seberías y otras industrias en las afueras de las poblaciones, de extremar la limpieza de los edificios públicos, escuelas, cárceles, hospicios y hospitales, y en ellos la inspección, arreglo y en su caso establecimiento, de las redes de conductos de aguas fecales.
- Encarga a la Justicia de los pueblos y a las Juntas locales de Sanidad vigilar el cumplimiento exhaustivo de toda esta normativa y, finalmente, ruega a los Srs. Párrocos que en las pláticas dominicales exhorten a los feligreses al cumplimiento de estas instrucciones y que reprobren el contrabando que puede ser también vehículo de esta enfermedad⁹.

II. Las opiniones de los médicos de Bilbao

Por su parte el Ayuntamiento de Bilbao, el 7 de abril de 1832, pidió a los médicos José Benigno de Zubeldía, Miguel de Medina, Patricio de Zearrote y José Ignacio de Uribarri, y los cirujanos Juan Antonio de Ugalde y Josef Gil y Caño, un informe sobre lo que debía preverse ante la posibilidad de una epidemia de la cólera. Estos, tras estudiar el tema y conferenciar entre sí, emitieron una normativa en sintonía con la Junta Suprema de Sanidad, que agregaba diversas instrucciones sobre las peculiaridades de la Villa.

Partiendo también de la premisa que el aire debe estar libre de contaminantes, recomiendan:

- Limpiar las calles, especialmente las de San Francisco, Cantarrana, Bilbao la Vieja, Santuchu, Zabalbide, Sendeja y la Cuesta del Cristo. Señalan el mal olor que inundaba las Siete Calles y sus cantones debido a los cubos de inmundicias que se hallan al descubierto con grave peligro de enfermedad para los vecinos, por lo que recomiendan

(8) La ausencia de profesionales de la sanidad delegaba la certificación de esta *inteligencia* en el cura párroco y la justicia.

(9) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037.

cubrirlos con bóvedas de plomo provistas de tubos de aireación que lleguen por encima de los tejados de las casas, para que puedan salir los gases hidrógeno – sulfurados y amoniacaes que desprenden.

- Suprimir el estercolero situado junto al Hospital de los Santos Juanes y los que había en los patios de las casas, prohibir, bajo fuertes multas, arrojar a la calle excrementos, animales muertos, etc., y eliminar el fango y las sustancias corruptibles que invaden durante las mareas las lengüetas y escaleras de las orillas de la ría.
- Sanear las cañerías de agua, lo que debe hacerse en horario nocturno para molestar lo menos posible a los vecinos. Denuncian los gases perjudiciales que se desprenden de las bocas de los albañales y sumideros y piden que se tapen con un sistema valvular bien acondicionado que permita pasar las aguas de la lluvia y impida la salida de los excrementos. Sugieren que las aguas de lluvia que recojan los tejados se viertan directamente en la red de desagüe de los retretes, para que éstos se limpien. Como las conducciones de aguas residuales están defectuosamente construidas, propone que se profundicen hasta el fondo de la ría para que se limpien con el flujo y reflujo de las mareas. Si todas estas obras públicas no pudieran hacerse, al menos derrámese torrentes de agua en los puntos más elevados de estas cañerías para que se limpien.
- Deben retirarse las letrinas que sobresalen de la perpendicular de las paredes zagueras de los edificios y hacer una conducción para sus detritos.
- Debe limpiarse la alberca del agua potable, pudiendose emplear esta agua para la limpieza pública.
- Se prohíbe la fabricación de velas de sebo y curtidos de pieles dentro de la Villa y que el matadero amontone en demasía sus desperdicios: tripas, sebos, pezuñas, etc.
- Llaman la atención sobre el estado de la Casa de Misericordia cuyos pisos desde el bajo hasta el segundo, son inhabitables, ya que su poca ventilación no puede eliminar el aire fétido y espeso habitual en todo el interior del edificio, agravado por el olor de los retretes, defectuosamente construidos. Además su habitabilidad esta rebasada para el excesivo número de pobres que viven allí hacinados en los dormitorios, lo que contribuye considerablemente a su insalubridad. También los pisos segundo y tercero carecen de la debida y necesaria ventila-

ción en habitaciones, retretes y comedores. Por todo ello recomiendan distribuir a estas personas en otros establecimientos o alojarlos en los caseríos de los alrededores de la Villa.

- En la cárcel del Señorío hay unos 35 a 40 individuos. Aunque el vestido y la alimentación son aceptables, la ventilación de los calabozos dotados de una pequeña ventana no es suficiente. Si los presos aumentaren, habría que tomar otras medidas. Las cárceles de la Villa, tanto de hombres como de mujeres son húmedas y poco ventiladas y las ropas de sus camas son pobres y sucias.

A la vista de todos estos problemas, los médicos y cirujanos recomiendan las siguientes medidas de policía sanitaria:

- Crear unas comisiones de vigilancia sanitaria, repartidas por la Villa encargadas de vigilar el cuidado, aseo y limpieza de las casas, en especial los retretes y fregaderos, que tendrán tapados todos sus desagües por los que se derramará el agua suficiente para arrastrar los residuos que pudieran quedar en las cañerías. Vigilarán que en las habitaciones de las casas haya un número de personas adecuado al espacio correspondiente.
- Cuidarán que no se depositen basuras en los patios y que las cuadras, caballerizas, lonjas, almacenes, tiendas, etc., estén limpias. Se denunciará y acabará con los perros vagabundos por producir suciedad y consumir alimentos más útiles en otros menesteres.
- Tomarán razón de las familias pobres para auxiliarlas con alimentos y ropa, donativos que se darán en especie y no en dinero. Todas sus casas serán blanqueadas y sus habitaciones, fumigadas con vinagre. Deberá ocuparse a esta gente en las obras públicas lo que contribuirá a su manutención y compensará los gastos del Ayuntamiento.
- Sólo se recogerán en establecimientos de beneficencia a los mendigos naturales de la Villa, dirigiendo a los forasteros a su lugar de origen. A aquellos se les encarecerá la limpieza de su ropa, la ventilación de sus casas, la limpieza de los orinales y que no dejen estancar las aguas de fregar. Así mismo cuidarán su aseo personal, lavándose con agua y jabón y bañándose de cuando en cuando para facilitar la transpiración. Como vestido se recomienda la ropa de franela y el uso de una faja de lana para combatir el frío.
- Como mejor prevención contra la enfermedad, los sanitarios recomiendan la sobriedad, la moderación en las pasiones y una alimentación ele-

gida y saludable que sigue las actuales pautas de la dieta mediterránea: Pan de trigo bien cocido, carnes frescas de vaca, ternera, carnero y aves domésticas. Como legumbres, arroz, garbanzos, habichuelas, patatas bien asadas y como bebida vinos añejos purificados. Pescados de carnes blancas: merluza, lubina, lenguado, trucha.

- Deben evitarse las carnes desecadas, saladas y ahumadas, los pescados frescos grasos de fibra dura, como el atún, zapatero y chicharro, los salazones como el bacalao, sardinas, lampreas, salmón, los escabeches de todo tipo y los mariscos.
- Se evitará las berzas y toda verdura ácida, las setas y perrechicos y la fruta verde. Se prohíben los vinos agrios, el aguardiente y otras bebidas alcohólicas de por sí mismas, capaces de determinar el cólera.
- Finalmente, se vigilará la calidad de los alimentos puestos a la venta que se hará siempre en los sitios dispuestos para ello, evitándose las aglomeraciones en estos lugares.

Como los médicos y cirujanos no descartan que a pesar de todas estas precauciones el cólera se desarrolle, aconsejan para este caso las siguientes medidas:

- Instalar en un paraje que reúna las mejores condiciones de salubridad, a poca distancia de la población, dos hospitales con veinte camas para cada sexo. Uno, para el tratamiento de los coléricos y otro, para los convalecientes. Ambos dotados de todo el material clínico necesario para su función. Esta sugerencia de los médicos bilbaínos estaba basada en el buen resultado que había dado en Alemania la instalación de estos lazaretos¹⁰.
- Dada la importancia de la asistencia precoz, deberán ingresarse rápidamente a todos los pobres que no tengan en sus casas capacidad de ser atendidos.
- Indican a las familias acomodadas que tengan en su casa un ejemplar de las *Instrucciones sobre el cólera morbo asiático*, traducido del francés, impreso en la imprenta de Delmás en este año de 1832 y recomendado por la Junta Provincial de Sanidad para que, mientras llega el médico, pongan en ejercicio las medidas que se aconsejan. En estas instrucciones no se indica las medidas del tratamiento del cólera, ya que éste deberá ser prescrito por el médico.

(10) *Lucha con todos los medios contra el cólera. Crónica de la Medicina*. Tomo I, pág. 273. Edit. Plaza y Janés Editores, S.A. 2ª Edición. Barcelona, 1994.

- La desinfección de las habitaciones se hará por el método de Guithon de Morveau, (gasificación de ácidos minerales, vinagre quemado, etc.) o por las preparaciones cloruradas: Cloruro de sosa, licor de Lavarraque o la lechada de cal.

Tres días más tarde, el 10 de Abril de 1832, a los firmantes anteriores, se agregaron los médicos Juan Matas, Bartolomé de Zearrote y el cirujano Saturnino Gregorio Sainz, y todos suscriben una addenda ante el Ayuntamiento con los siguientes puntos:

- Denuncian la pequeñez, mala ventilación y excesiva densidad de población de las viviendas de la Villa, especialmente las de los arrabales, agravadas por el alojamiento de los militares que reforzaban la guarnición en la Villa con motivo de la Guerra Carlista.

Por ello recomiendan construir en lugares elevados de la Villa unos barracones de madera con doble entablación rellena de paja para alojar de los enfermos. Y si no es posible, ocupar los caseríos de los alrededores para alojar a la población flotante aglomerada en habitaciones y viviendas de los barrios más insanos de la Villa. Aducen el ejemplo la administración de Viena y otras ciudades austríacas que, en tiempos de epidemia, alquiló habitaciones vacías y repartió la guarnición en tiendas de campaña, lo que evitó grandemente el contagio. Finalmente sugieren habilitar al convento de la Concepción como hospital para estos enfermos¹¹. Un año más tarde, el 30 de Julio de 1833, la Junta Superior de Sanidad usará este informe como elemento de instrucción para las Comisiones Sanitarias¹².

En sus escritos los sanitarios de Bilbao reflejan un panorama bastante tétrico de las condiciones higiénicas de la Villa, a la que se describe como un lugar poco saludable para vivir, incluso en circunstancias más favorables, lo que a mediados del siglo XIX, no debía diferir mucho del resto de las ciudades españolas.

El tiempo histórico de la epidemia de cólera

Aunque no es este el lugar adecuado para estudiar el tema de la I Guerra Carlista, quizá deba darse algún dato para situar las circunstancias históricas en las que la epidemia del cólera encontró a Bilbao.

(11) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037.

(12) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037.

Los últimos años del reinado de Fernando VII se vieron agitados por las pretensiones al trono español de su hermano, el infante Carlos. Este había conitado a su alrededor a todos los absolutistas, cuya influencia política había disminuido por entonces, sobre todo a partir del matrimonio del rey con su sobrina, María Cristina de Borbón, quien procuró atraerse a los políticos de estirpe más liberal del espectro del país. Dado que de este matrimonio nacieron dos niñas, la futura Isabel II y su hermana Luisa Fernanda, el objetivo del infante y de sus partidarios fue la abolición de la Ley Sálica, para lo que no dudaron de promover en toda España movimientos armados que tuvieron una particular resonancia en las provincias vascas, donde se vivió un estado de guerra civil encubierta y, ya franca y declarada, después de la muerte del rey.

Muerto Fernando VII y proclamada su hija Isabel como heredera el 29 de Septiembre de 1833, poco días más tarde, la toma del poder por los elementos carlistas de la Villa, proclamó en Bilbao al infante Carlos como rey de España, manteniéndose esta situación hasta que el ejército cristino entró en Bilbao el 29 de Noviembre de aquel mismo año, lo que no impidió que en la mayor parte de Vizcaya se mantuvieran las partidas carlistas a las que Espartero, como comandante en jefe del ejército leal a Isabel II, no consiguió dominar hasta el final de la contienda. Por ello durante los siete años que duró esta guerra, Bilbao no sólo vivió el acoso de estas partidas, sino que una vez organizado el ejército carlista bajo la dirección del general Tomás de Zumalacárregui, padeció diversos sitios de los cuales el más importante fue el del año 1835. Ello provocó que en la Villa se reforzara la guarnición militar, lo que agravaba aun más la plétora de población que se sufría desde años atrás.

Por tanto deberá tenerse en cuenta que la explosión de esta enfermedad dentro de Vizcaya y de toda España se ve favorecida por anidar en una sociedad debilitada por las carencias alimentarias que supusieron todos los conflictos bélicos que se producen antes y después de la muerte de Fernando VII.

Reacción de las instituciones ante la inminencia de la epidemia

En una nueva circular emitida el 11 de Abril de 1833, la Diputación, siguiendo las sugerencias de los médicos presentes en la Junta de Sanidad, indica a los Ayuntamientos que se haga público el contenido del folleto sobre el cólera morbo asiático de la Junta de Sanidad de París para el caso que llegue la enfermedad a Vizcaya¹³.

(13) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 6.

Como primera respuesta al informe de los sanitarios, el 11 de Abril de 1832 el Ayuntamiento de Bilbao reparte entre la población el folleto indicado por los médicos municipales y, dado que un médico y un cirujano municipales, por sus minusvalías físicas, sólo pueden atender las consultas que se les hace en sus domicilios y están exentos de visitar el hospital, contrata directamente al Dr. Saturnino Gregorio Sainz, para cubrir una vacante y al Dr. Juan Montes como supernumerario¹⁴, todo ello pensando que ante el aumento de la población de Bilbao necesitará en el futuro este médico que ahora contrata¹⁵.

En cambio en las demás medidas anduvo muy remiso puesto que la Junta Superior de Sanidad del Señorío de Vizcaya, el 4 de Octubre de 1832, le llama la atención sobre el mal estado de las cañerías y sumideros situados en Portal de Zamudio, plazuela de Santiago y Barrencalle, la fetidez de las inmundicias estancadas en ellos por la falta de vertiente, le indica que no se cumple el Reglamento de Policía Urbana Sanitaria y le insta a cumplirlo. No se dio mucha prisa en reparar estas deficiencias puesto que, diez meses más tarde, el 13 de Agosto de 1833 la Junta Superior de Sanidad volverá a decir al Ayuntamiento de Bilbao que siguen sin repararse aun, por lo que le recuerda sus ordenes anteriores y el ordenamiento del uso del agua de la Alberca por las Siete Calles¹⁶

La Junta no se fió del Ayuntamiento puesto que nueve días después le comunica que ha comisionado a tres personas para que vigilen si se hacen estas obras¹⁷. El Ayuntamiento protestó por lo que le parecía una injerencia, a lo que la Junta contestó que seguía sin realizar las obras a pesar del tiempo transcurrido y que, ante su afirmación de que Bilbao era la Villa más limpia del Señorío, le recuerda el estado de los sumideros, las basuras de las Siete Calles y el estercolero situado en la zona trasera del mismo Ayuntamiento y que si con esto se considera a Bilbao una población limpia, cómo serán las demás.

(14) Real Orden de la Dirección General de Propios y arbitrios del Reino del 12 de Abril que autoriza a contratar médicos a todas las localidades.

(15) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0505/001/043.

(16) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 8.

(17) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 13.

Un mes más tarde, el 21 de Septiembre de 1833, la Junta Suprema de Sanidad del Señorío recuerda a todas las poblaciones la obligación de formar las Juntas Subalternas de Sanidad.

El gobierno del Señorío no había descuidado, en cambio, ante la inminencia de la epidemia del cólera, solicitar desde un año antes a todas las parroquias y congregaciones religiosas de Vizcaya organizar públicas rogativas que fueron iniciadas con un solemne novenario el día 26 de Abril de 1832 en la basílica de Santiago¹⁸.

Un día antes, el 25 de Abril se publica una Real Orden por la que se indica que, en caso de epidemia, los gastos producidos por la misma se hagan a cargo de la Dirección General de Propios y Arbitrios del reino, previas justificación de los mismos ante las Diputaciones. Dado el sistema foral imperante en Vizcaya, en este aspecto la Diputación de Vizcaya no reconoce autoridad a la Junta Suprema para acatar esta orden, pero indica que dichos gastos correrán a costa de los Ayuntamientos y cuando a éstos se les agoten los recursos, serán auxiliados por la Diputación en calidad de reintegro¹⁹.

La epidemia había entrado procedente de la Gran Bretaña por el puerto de Vigo, lugar de aprovisionamiento de la flota británica, pero permaneció acantonada en Galicia durante algún tiempo. Su invasión por toda España no partió de aquí sino de Huelva, procedente a su vez de Portugal, donde también fue llevada por un barco inglés. El 29 de Agosto de 1833, el Ministro de Fomento, Conde de Ofalia, comunica a la Junta Suprema de Sanidad la presencia de cólera en aquella ciudad y ordena su acordonamiento, así como un instalar un segundo control en un radio de diez leguas, prohibiendo el paso de personas y mercancías, pero dando instrucciones para que no falten los alimentos. Estas limitaciones se extienden igualmente a los barcos surtos en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel. La Junta Suprema destacó a Sevilla y Huelva a dos de tres de sus miembros que habían visitado los países europeos que habían sufrido el cólera quedando el tercero en Madrid. Desde allí el ejército del general Rodil en su persecución de las tropas carlistas, la desparramó velozmente por toda Andalucía, Aragón y ambas Castillas.

(18) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 5.

(19) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 7.

El 9 de Julio de 1833, el Secretario del Despacho del Ministerio de Fomento General del Reino informa de la presencia del cólera en Portugal y ordena reforzar todas las precauciones para evitar su presencia en España, entre ellos el impedir y perseguir el paso de contrabandistas a todo lo largo de la frontera. Insisten en todas las precauciones que deben tomar las Juntas Superiores y Subalternas de Sanidad y los cuerpos del Ejército, Voluntarios Realistas y Carabineros de Costas y Fronteras. A medida que la epidemia asciende por la península, la Junta de Sanidad del Señorío recuerda la normativa vigente, bien reproduciendo las disposiciones del Gobierno Central, o del Consejo Supremo de Castilla²⁰.

En 1834 el gobierno había enviado a Berlín una comisión de médicos para estudiar la epidemia que redactó un *Informe general* que fue divulgado en toda España en vísperas de la extensión de la enfermedad por el país.

Mientras tanto, van llegando a la Villa las noticias del avance de la epidemia por todas las ciudades de España lo que obliga a limitar el tránsito y entrada en Bilbao de las personas y mercancías procedentes de aquellos lugares²¹. Durante todos estos años menudean los avisos sobre la epidemia, bien en forma de oficios que remite el Ayuntamiento de Bilbao a la Junta de Caridad del Hospital, bien por las medidas recomendadas por la Junta Superior de Sanidad del Señorío que sigue recordando al Ayuntamiento las deficiencias de la red de recogida de aguas residuales

Una muestra de ello es el recuerdo que hace la Junta de Sanidad al enviar a todos los ayuntamientos las *Instrucciones para la declarar el contagio de peste u otra mortífera enfermedad en alguna población del Reyno y preservar a las demás de un maligno acceso*, una normativa promulgada varios años atrás²².

El 16 de Enero de 1834 el Ayuntamiento divide la Villa en doce cuarteles, poniendo al frente de cada uno de ellos a un Regidor secundado por un número de Cabos de Barrio que oscila entre tres y seis y otros tantos *vecinos honrados* (sic) como adjuntos²³. Su misión era la de unas comisiones de

(20) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 10.

(21) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 11 y 12.

(22) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 16.

(23) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 20.

Policía Sanitaria encargadas de vigilar el cumplimiento de las normas de limpieza y salubridad que se habían mandado *para el desgraciado caso en que el cólera morbo se introdujera en la Villa*. Se les entregó un ejemplar de las instrucciones que en su día redactaron los médicos municipales y les autorizó a visitar las casas de toda la Villa²⁴.

En vísperas de la declaración del cólera en Bilbao, el 4 de Agosto de 1834, la Junta de Sanidad del Señorío recomienda hacer acopio de víveres para cuando este momento dado que ésta suele ir seguida del rechazo e incomunicación por parte de todos los pueblos vecinos lo que daría lugar a desabastecimiento²⁵.

Este oficio da lugar a una reacción del Brigadier Ramón Gómez de Bedoya, que representa la máxima autoridad militar en ese momento en Bilbao, contesta a la Junta Superior de Sanidad del Señorío con las siguientes consideraciones. Tras preguntar si los acopios de alimentos recomendados se harán en beneficio de toda la población o solamente de los pobres de la ciudad, manifiesta la imposibilidad absoluta que tiene para dedicar tropas para proteger a los transportistas que se dirijan a Bilbao, ya que las tropas carlistas ocupan la mayoría de los caminos que se dirigen a Bilbao. Indica que parte de las fuerzas realistas que había en Vizcaya se habían destacado a Navarra al mando del general Espartero, por lo que debe dedicar las que se han quedado aquí a fortificar las posiciones y puntos esenciales. Sugiere que como los facciosos carlistas controlan los caminos de Orduña y Vitoria, que se transporten los suministros por los caminos de Balmaseda, Sopuerta y Somorrostro y por vía marítima que permanece abierta. Por otro lado las dificultades de las comunicaciones que tiene Bilbao no son de ahora, aunque reconoce que las actividades de los facciosos carlistas las han aumentado.

El brigadier Gómez de Bedoya no le admite al Ayuntamiento que le diga que se ve imposibilitado para suministrarle las raciones de carne, vino, cebada y paja y le recuerda la obligación que tienen todos los pueblos de Vizcaya para cumplir con todo vigor y celo las órdenes de suministrar a las tropas reales los alimentos necesarios, a ejemplo de otras localidades que han encontrado recursos suficientes para alimentar a las tropas, estando peor abastecidas y menos dotadas²⁶.

(24) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 22.

(25) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 24.

(26) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum 25.

El erario municipal estaba exhausto. En esta misma fecha, 7 de Agosto, una comisión consultada para estudiar la forma de allegar fondos para cubrir los gastos que va a ocasionar el desencadenamiento de la epidemia se inclina por hacer una suscripción entre la población, ya que los otros dos métodos estudiados, la imposición de un impuesto y la habilitación de un préstamo, tenían más inconvenientes.

Presupuestada una cantidad no menor de 500.000 reales, en su función se establecen ocho categorías de donativos en razón de su cuantía: 1500, 780, 440, 320, 160, 100, 80 y 60 reales. Estas cantidades serán pagadas en cuatro plazos: En el momento de abrir la suscripción, cuando la epidemia se encuentre a menos de 10 leguas de la población, en el momento que aquella se declare y cuando ésta esté desarrollada. Se establece una Junta formada por seis miembros presidida por el Alcalde, encargada de administrar este dinero, hacer los libramientos y dar cuanta oportuna de todos sus movimientos²⁷.

Comportamiento social de Bilbao ante la presencia del cólera

En Bilbao la epidemia se declaró oficialmente el 14 de Agosto de 1834. El médico Juan Montes halló los primeros casos, 17 soldados del Regimiento de Cazadores de Isabel II, acuartelados en el Convento de la Cruz que tuvieron que pasar al Hospital, cuando ya había habido entre ellos algunos fallecimientos, por lo que se ordenó no ingresar a más soldados en el Hospital Civil²⁸.

El Gobernador Militar de la plaza había dirigido al Corregidor de Vizcaya un escrito para que ordenara al Ayuntamiento de Bilbao que habilitare un hospital para militares ya que no caben en el Hospital Civil de la Villa. Pero el Ayuntamiento y la Junta del Hospital se ven desbordados por las circunstancias. Siguiendo el informe de los médicos y cirujanos, se habían designado a los conventos de la Encarnación y de la Cruz como hospitales de coléricos, aquel para convalecientes y éste último para la asistencia de enfermos. Sin embargo el hecho de que se descubrieran los primeros casos en los soldados acuartelados en éste último, hizo que se informara de su ineptitud a la Junta Superior de Sanidad y se le desdenara para este destino y que se atendiese a los enfermos en el Hospital Civil²⁹.

(27) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docs. 21 y 26.

(28) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 25.

(29) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0358/001/010.

Para cubrir la falta de espacio necesario para ingresar en el Hospital Civil a todos los enfermos que demandan asistencia, se adquiere el número 34 de la calle de la Ronda, una casa de tres pisos que se destina a hospital secundario con la intención de ingresar en ella a los enfermos con otras enfermedades y así aislarles de los coléricos. Se estableció la oportuna escritura de otorgada obligación entre el Ayuntamiento de Bilbao y Natalio de Anduiza, su propietario, como principal y Bonifacio de Vildosola como su fiador para cumplir con las condiciones establecidas. Se establecieron una serie de reformas para adaptar mejor lo que hasta entonces había sido una casa de vecindad en un hospital para lo que salieron sus obras a pública subasta. Dado que la escritura indica que la subasta no se celebró hasta el día 12 de Octubre³⁰, cuando la epidemia estaba en vías de remisión, cabe la posibilidad de que ante el apremio que significaba el masivo ingreso de enfermos coléricos en el Hospital de Achuri, los enfermos comunes fueran trasladados a esta casa ante de iniciarse estas reformas.

También se instauró un lazareto de observación en Zorroza pero como estaba muy cerca de las líneas carlistas, ordenó que aquellas personas que se habían significado por su adhesión a Isabel II se llevaran a la casa de D. Francisco de Zabáburu, en el arrabal de Ripa, para evitar que pudieran caer prisioneros³¹.

El temor al cólera se plasmó en actos religiosos como la novena celebrada en la iglesia de Santiago para impetrar la intercesión de San Roque, a quien se encomendaba en estas circunstancias³². No faltaron durante el tiempo anterior a la declaración de epidemia y durante el desarrollo de la misma, los ruegos a los párrocos y superiores de las congregaciones religiosas para que exhortasen a sus feligreses el cumplimiento de las instrucciones emanadas por la Junta de Sanidad³³.

En una circular fechada a mediados de Agosto, el día 14, cuando ya han aparecido los primeros enfermos de cólera, el Ayuntamiento teme que, a pesar de las medidas preventivas, que se han tomado hay muchas posibilidades de que la epidemia llegue a Bilbao, por ello vuelve a recordar las medidas que

(30) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 42

(31) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 28.

(32) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0358/001.

(33) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 29.

deben tomarse para cuando llegue la epidemia. Estas son la limpieza de calles, plazas y casas, el seguimiento de cuantas instrucciones emanen de las Juntas de Sanidad, la formación de hospitales especiales para la atención a los coléricos, el cuidado de que no les falte la alimentación a las familias afectadas, expulsar de la Villa a los proletarios (sic) no naturales de Bilbao y el arbitrio de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos que ocasione la epidemia según los acuerdos tomados una semana antes³⁴.

Declarada la epidemia, el Ayuntamiento vuelve a recordar las instrucciones tantas veces reiteradas y decreta que su incumplimiento se penaría por una multa entre 12 y 40 reales a la primera vez, y una cantidad doble en caso de reincidencia. Además advierte que toda persona que se encuentre mal debe llamar al médico en los primeros momentos y si no hubiere médico a mano, aconseja algunos remedios mientras aquel llega:

- Si se presentan tres o cuatro evacuaciones líquidas, deben aplicarse lavativas con agua de arroz, almidón, dos yemas de huevo y 24 gotas de láudano.
- Si tuviera frío en las piernas, escalofríos, pesadez y dolor de cabeza, ardor en el estómago, sed, y calambres, se encamará al enfermo, se le darán friegas secas o con líquidos estimulantes, se le pondrán botellas de agua caliente, ladrillos en los pies, sinapismos con mostaza y agua caliente en las piernas, muslos y brazos cada cuarto de hora. Para mitigar los dolores de vientre se podría poner en el abdomen del enfermo hasta 12 sanguijuelas, y una vez desprendidas, una cataplasma caliente de linaza con agua con un poco de manteca y sal.
- Hasta que el médico llegue se dará al enfermo agua con goma arábiga y azúcar. Si desde el principio hubiera vómitos se pondría un sinapismo a lo largo de todo el espinazo y se dará al enfermo cada cinco minutos un pedacito de hielo y de dos en dos horas, una jícara de agua de arroz con doce gotas de láudano, y si los vómitos aumentaran se agregará un grano de extracto acuoso de opio.
- Si las diarreas se mantuvieran, el enfermo se extenuara y el médico aun no hubiere llegado, podrán ponerse las lavativas arriba aconsejadas, poniendo en vez de láudano, un escrúpulo de alumbre de roca. En el caso de que se agravara, habrá que mantener el calor de las extremidades con sinapismos, botellas de agua y ladrillos muy calientes.

(34) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 30.

El Ayuntamiento trata de organizar la atención de los enfermos de cólera y para ello en un addenda a su Dictamen del 14 de Agosto da las siguientes instrucciones:

Se instalaran tres puestos de vigilancia. Uno situado en un almacén de lanas de Bilbao la Vieja, que sería atendido por el personal determinado desde el mes de Enero para formar parte de los cuarteles 1 y 2. El segundo, en el Portal de Zamudio, atendido por los cuarteles 3 a 7 y el 9 y, finalmente en la calle Esperanza, el tercero a cargo de los cuarteles 8 y 10 a 12. A cada uno de estos puestos se le dota de 4 camillas con su menaje de ropa correspondiente y estará asistido por un facultativo, médico o cirujano latino y seis a nueve *hombres justos* (sic).

Estos puestos de vigilancia, además de cuidar lo determinado para las entradas de personas y mercancías en la Villa eran los encargados de recibir los avisos de los ingresos de los enfermos destinados al hospital y de su correspondiente traslado. Todos estos avisos se llevarían registrados en un libro al efecto.

Ordena que se instalen en dos puntos de la Villa, en Bilbao la Vieja y en el centro, un almacén de ropa y provisiones para cubrir las necesidades más perentorias, señalando como puestos para repartir *sopa para indigentes*³⁵ en Bilbao la Vieja y en la Casa de Misericordia. Este reparto de alimentos se hará dos veces al día.

Los facultativos del Ayuntamiento se opusieron a que los médicos y cirujanos estuvieran en estos puestos de vigilancia, dado que siendo muy pocos se necesitaban todos para el cuidado de los enfermos del hospital y proponían que estuvieran a cargo de los cirujanos romancistas³⁶. Las previsiones de los médicos se cumplieron ya que el cólera no respetó a los facultativos y en el momento álgido de la epidemia sólo había dos médicos para la atención del Hospital.

También sugieren los médicos que se elija cuidadosamente a los beneficiarios de estas ayudas en ropa y comida, pues dada la resistencia que se tiene

(35) Esta *sopa o potaje de indigentes* se componía de caldo con alubias o arroz, mezclado con patatas y cierta cantidad de carne todo ello acompañado de una pieza de pan.

(36) La diferencia entre cirujanos latinos y romancistas era similar a lo que ahora distinguiríamos entre una carrera universitaria y una formación profesional. Los primeros estudiaban en la Facultad de Medicina y Cirugía durante cinco años en la que especialmente cursaban asignaturas médicas de índole quirúrgica, mientras que los romancistas hacían un aprendizaje a la sombra de un cirujano latino.

para ir al Hospital, muchas personas, al recibir esta asistencia, no querían cumplir las órdenes de ingreso de los médicos. También son partidarios que, si se puede se proporcione trabajo a estos indigentes en vez de ayudas de beneficencia. De esta manera, se ahorraría gastar este dinero público y por otro lado la ocupación que supondría este trabajo actuaría beneficiosamente para el ánimo de estas personas. Finalmente llaman la atención sobre el hacinamiento que sufren las viviendas de Bilbao la Vieja, ocupadas por mendigos que no son naturales ni residentes en Bilbao y coinciden con las autoridades en que a estas personas se les debe trasladar a sus lugares de origen³⁷.

La clínica y terapéutica contemporáneas del cólera

En 1883 Robert Koch descubrió el agente del cólera. Hasta entonces se invocaban diversas causas para interpretar su etiología: disposición del terreno, variaciones atmosféricas, acción de los miasmas, etc., explicándose como una alteración catarral de las mucosas³⁸ y también del sistema nervioso.

En cambio, sus síntomas eran descritos minuciosamente por todas las memorias facultativas de la época^{39,40}. Salvo las formas fulminantes, donde los pacientes fallecían en pocas horas, la enfermedad comenzaba con lasitud general, ansiedad, borgborismos, náuseas, vómitos y abundantes deposiciones serosas. A este cuadro inicial se le denominaba *colerina*.

En fase más avanzada, aparecía el cuadro colapsal con faz alterada, cianosis, hundimiento de los ojos, pulso débil, voz apagada, calambres dolorosos y frialdad en tronco y extremidades. Los vómitos y las diarreas aumentaban

(37) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Addenda del docum. 30.

(38) Manuel de URBINA, Santiago RUIZ DE OLANO, Antonio FULLÁ Y RIBES, Luis DE ORIVE. *Memoria facultativa presentada por los Médicos Titulares de esta ciudad a la Junta Municipal de Sanidad de la misma sobre el cólera morbo asiático y método de su preservación y curación*. En Emilio de APRÁIZ, *¿Bibliografía o Medicina? Las primeras imprentas y el cólera de Vitoria*. Vida Vasca, 1950, XXVII, 59-61.

(39) Todos los profesores de medicina residentes en la misma. *Memoria sobre el cólera morbo según se ha observado en la Ciudad de San Sebastián en el presente otoño y observaciones generales sobre la enfermedad*. Impreso por orden y a expensas de la Diputación de esta Provincia de Guipúzcoa. Junta Superior de Sanidad de la misma. Ignacio Ramón Baroja, 1834. San Sebastián.

(40) Jerónimo ROURE. *Memoria estadística de la epidemia de cólera morbo asiático observada en la provincia de Alava en el año 1855, redactada por encargo de la Junta de Sanidad*. Impr. Ramón Baroja, San Sebastián.

ocasionando una intensa deshidratación y desmineralización que llevaban a la anuria. Este cuadro duraba entre cuatro horas y tres días y desembocando en un grave shock tóxico que terminaba con la vida del enfermo.

En su informe al Ayuntamiento de Bilbao, el Dr. Juan Montes, médico del mismo se inclina por señalar a esta enfermedad un componente nervioso que se encontraría en la sintomatología de comienzo (frialdad de la lengua y aliento, voz sepulcral, práctica desaparición del pulso, falta de síntomas inflamatorios, depresión de las funciones, fisonomía particular) datos que, en su opinión, señalan un ataque a los centros nerviosos. Ello contraindicaría la sangría, salvo en enfermos pletóricos que sufriese reacciones fuertes que comprometan las vísceras importantes.

Esta evolución variaba según las condiciones individuales, siendo peor en sujetos débiles, ancianos, embarazadas y puérperas y en situaciones higiénicas deficientes. En estos casos, el periodo inicial era más corto e incluso evolucionaba rápidamente hacia la muerte.

No había tratamiento eficaz. Estaba de moda aplicar 30 ó 40 sanguijuelas en el epigastrio. Otro remedio pintoresco era el Vomi-purgativo de Leroy que a pesar de sus funestos resultados aún se usó en la epidemia del año 1893⁴¹.

Se administraban enemas mucilaginosos y evacuantes, como las sales neutras, la ipecacuana, etc., y sangrías, y para combatir las diarreas se administraba calomelanos y opiáceos. La rehidratación oral con té, salvia o simplemente agua fría mejoraba algo a los enfermos. El Dr. Montes agregaba a este arsenal los ponches y el vino en forma de sangría

Se recomendaba abrigar al enfermo, darle una alimentación equilibrada, dejarle en reposo y conservar la calma. Como precaución, todos aquellos que tenían que visitar enfermos o sitios infestados, debían llevar un frasquito de vinagre con algunas gotas de alcanfor para echarlas en un pañuelo y acercarlo a la nariz al entrar en ellos^{42,43}.

(41) Apareció una curiosa apología de este producto escrita por un procurador de los tribunales quien, sin ser médico, afirmaba haber tenido experiencia en su manejo.

(42) Jerónimo ROURE. *Memoria estadística de la epidemia de cólera morbo asiático observada en la provincia de Alava en el año 1855, redactada por encargo de la Junta de Sanidad*. Impr. Ramón Baroja, San Sebastián.

(43) Segundo SAENZ YOLDI. *Método curativo del cólera morbo asiático que da a luz su verdadero autor, D. Segundo Sáenz Yoldi, Procurador de los Tribunales Eclesiásticos y Civil de Calahorra, precedido de la historia de los hechos y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la Ribera de Navarra y Castilla en el año 1855*. Imprenta de Elías Sarasqueta. Vitoria.

Como⁴⁴ ha ocurrido siempre ante la ausencia de un remedio eficaz, el charlatanismo floreció y con él, el consumo de específicos más o menos milagreros⁴⁵.

Evolución clínica de la epidemia

El curso de esta epidemia quedó reflejado en el informe médico emitido por el Dr. Miguel de Medina en nombre propio y de sus comprofesores médicos y cirujanos y del Dr. Patricio de Zearrote, a petición de la Comisión Regia del Señorío de Vizcaya, que lo había solicitado del Ayuntamiento de Bilbao⁴⁶.

Según éste, la evolución de la epidemia del cólera vino precedida de unos precedentes ya que algunos meses antes de declararse la epidemia se observan enfermedades con carácter anómalo, maligno y diferente a las habituales: Fiebres mucosas, cólicos violentos y de mal carácter, diarreas rebeldes y con síntomas sospechosos.

El 25 de Agosto de 1834 aparece el primer síntoma claro de epidemia en el Hospital Civil y afecta a personas o destruidas y aniquiladas por enfermedades agudas o bien debilitados por padecimientos crónicos. A partir de este momento se detectan más casos no sólo en el Hospital sino en la ciudad. Sin embargo es posible que ya a mediados de mes hubiera aparecido algún caso dudoso porque el día 16 de Agosto se da orden de desalojar los conventos de la Encarnación y de la Cruz para disponerlos como hospitales, aunque como se ha indicado, se descartara después este último⁴⁷.

A fines de Agosto, el día 28, la Comisión Regia de la Diputación de Vizcaya indica a la autoridad militar que no mande ningún soldado enfermo al Hospital de, ya que esta lleno, ha tenido que trasladar los pacientes con enfer-

(44) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum 43.

(45) Manuel de URBINA, Santiago RUIZ DE OLANO, Antonio FULLÁ Y RIBES, Luis DE ORIVE. *Memoria facultativa presentada por los Médicos Titulares de esta ciudad a la Junta Municipal de Sanidad de la misma sobre el cólera morbo asiático y método de su preservación y curación*. En: Emilio de APRÁIZ, *¿Bibliografía o Medicina? Las primeras imprentas y el cólera de Vitoria*. Vida Vasca, 1950, XXVII, 59.

(46) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 43.

(47) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docums. 31 y 32.

medades no infecciosas a la casa de la calle Ronda y debe dejaren convento de la Encarnación para los convalecientes. Aduce que los acuartelamientos que ocupan los soldados están mejor acondicionados que los propios centros de hospitalización⁴⁸.

Aunque durante los primeros días de Septiembre la enfermedad lleva un curso estacionado, los enfermos debían ser ya numerosos y la asistencia resultaba agobiante. En este momento los médicos militares se ofrecen al Ayuntamiento para colaborar en la atención al personal civil de la Villa⁴⁹.

El número de los enfermos afectados va creciendo progresivamente durante los días 12 y 13 de Septiembre, alcanza su apogeo en la noche del 13 al 14 y manteniendo su gravedad, hasta el día 19 de Septiembre, entrando en un declive que dura hasta el 30 de Septiembre, habiendo durante estos días oscilaciones en su curso y gravedad. Durante todo este tiempo los enfermos morían rápidamente en pocas horas a pesar de los esfuerzos que se hicieran para curarles.

La enfermedad no perdonó a los facultativos ni a sus familiares. El doctor José Benigno de Zubeldía hubo de incorporarse aun convaleciente de su enfermedad, ya que en el Hospital hubo momentos en que no había más que dos médicos hábiles, ya que los demás habían enfermado, por lo que debían dedicarse las veinticuatro horas del día, sin salir, a los enfermos ingresados.

Uno de los médicos, Patricio de Zearrote, que estaba ingresado en el Hospital, manifestó más tarde al Ayuntamiento que pasó dos días sin que fuera visitado por nadie. Esta falta de atención coincidió con que el Dr. Juan Montes, uno de los dos médicos que permanecían activos en aquel centro tuvo que asistir a su esposa y a su hija, quienes afectas por el cólera, murieron en aquellos mismos días. En otra comunicación, el médico Uríbarri declaró al Ayuntamiento que desde el día 13 al 19 de Septiembre ni pudo salir del hospital ni tampoco descansar un solo momento. También el Dr. Bartolomé de Zearrote se dirigía al Ayuntamiento en los mismos términos⁵⁰.

(48) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 33 y 34.

(49) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 35.

(50) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 37, 38 y 41.

Entrado el mes de Octubre, la epidemia pierde fuerza y los enfermos pasan de la fase de invasión a la de reacción, más franca, que permite observar y aplicar los remedios aconsejados. Baja la mortalidad, como puede comprobarse por los partes que fueron enviados al Ayuntamiento y a la Junta de Sanidad. A mediados de mes queda algún enfermo pero ya en número insuficiente para ser considerado como epidemia. Oficialmente se da por finalizada la epidemia el 31 de Octubre, y aunque con posterioridad se detectó algún caso aislado, el Ayuntamiento autoriza a que se hagan normalmente las conducciones de cadáveres y los enterramientos y encargó que se cantara un Te Deum público de acción de gracias para día 6 de Noviembre. El día 14, la Reina Gobernadora María Cristina envió un escrito al Ayuntamiento congratulándose por el fin de la epidemia⁵¹.

Fin de la epidemia. Balances

Para el 15 de noviembre se ha restablecido la normalidad. Terminada la epidemia el Ayuntamiento ordenó que se hiciera limpieza y desinfección de todos los hospitales, casas de socorro y otros establecimientos públicos donde se había acogido a coléricos, así como de los domicilios particulares de los pacientes, recomendándose lavar con desinfectantes los suelos y paredes, puertas y ventanas, mobiliario clínico y doméstico, ropas y enseres.

A petición del Ayuntamiento, el Dr. Juan Montes redactó un informe sobre las características y las formas del tratamiento que se siguieron con los pacientes de cólera de aquella epidemia⁵².

El paso del cólera por Bilbao había dejado un trágico rastro. Aunque el 31 de Octubre se da por terminada la epidemia en Bilbao, la cuenta de los muertos por ella no se cierra hasta el 4 de Noviembre. Durante el tiempo transcurrido entre el 25 de Agosto y el 6 de Noviembre de 1834 y entre las que causaron baja en el Hospital Civil y las que murieron en sus domicilios y fueron registradas en los libros de difuntos de las 4 parroquias del Casco Viejo se llegó a los 582 fallecidos⁵³.

(51) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docums. 44 a 48.

(52) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 43.

(53) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docums. 49 y 50.

Hospital Civil	182
Parroquia de San Antón	67*
Parroquia de Santiago	88
Parroquia de San Juan	98
Parroquia de San Nicolás	147
Total	582
Adultos	497
Niños	85

*En las cifras de esta feligresía hay una discordancia ya que si se cuentan las personas citadas en la relación de fallecidos, el número se eleva a 88.

Si se tiene en cuenta que la población de Bilbao rondaba en aquellos momentos los 16 a 17.000 habitantes, la mortalidad del cólera supuso el 3,3 % de la población total de la Villa en tan sólo dos meses y medio.

En las cifras arriba indicadas llama la atención la alta mortalidad de la feligresía de la parroquia de San Nicolás, lugar predominante del asiento de la burguesía de Bilbao, pero quizá deba tenerse en cuenta que estos pacientes, por su status social, no fueron al Hospital. Por ello si se asignara la mortalidad de este centro a los domicilios de los fallecidos, las cifras y la proporción de muertos entre las feligresías de las cuatro parroquias del Casco Viejo, variaría sustancialmente.

La Comisión Regia del Señorío de Vizcaya dirigió los días 27 de Diciembre de 1834, 1 y 6 de Enero de 1835 sendas notas al Ayuntamiento de Bilbao para solicitarle la lista de aquellos niños que habiendo quedado huérfanos por muerte de sus padres en la epidemia de cólera, no hubieran sido ingresados en la Casa de Misericordia, para hacerles llegar un donativo en cumplimiento de una Soberana Resolución de la Reina Gobernadora.

La Diputación de Vizcaya rindió cuentas de la suscripción que se había abierto para cubrir los gastos de la epidemia de cólera y cuyos resumen era el siguiente:

Recaudación	130.006 reales y 7 mrs
Venta de 12 barricas sobrantes de arroz	219 reales y 20 mrs
Total	130.325 reales y 27 mrs
Gastos	117.913 reales y 24 mrs.
Resto	16.302 reales y 3 mrs.

Este resto se repartió a partes iguales entre el Hospital, para aliviarle el gasto extraordinario que había tenido, y la Casa de Misericordia a donde habían ido a parar los huérfanos, hijos de fallecidos en la epidemia⁵⁴.

Como ya se ha indicado, los médicos y cirujanos de la Villa se vieron auxiliados por los facultativos del ejército liberal de guarnición en la Villa. Fueron varios, como el cirujano Cristóbal Barrera y el médico y cirujano Mariano Liso, los que solicitaron al Ayuntamiento de Bilbao un certificado de los servicios prestados voluntariamente durante la epidemia del cólera⁵⁵. En el escrito de éste último se señala que algunos sanitarios huyeron de Bilbao durante la epidemia para no contagiarse pero no se citan sus nombres. De hecho los titulares permanecieron en la Villa de acuerdo a su deber y a uno de ellos al cirujano del Hospital Civil, José Gil y Cano, se le concedió un diploma en razón de sus servicios durante la epidemia de cólera

En fecha posterior existen unos oficios remitidos al Ayuntamiento de Bilbao por la Junta de Caridad del Hospital informando de una epidemia que sufrió la Villa entre el 13 de Febrero y 7 de Agosto de 1837 que se inició en el Batallón de Cazadores de Isabel II, aunque al no citarse sus características, nada garantiza que fuera un rebrote de cólera.

El cólera pasó desde Bilbao a San Sebastián, llevada por algunas familias que allí habían emigrado y también a Alava donde cursó con características similares.

Unos meses más tarde la epidemia había desaparecido en toda España, pero desgraciadamente durante el siglo XIX volvería a España tres veces más.

(54) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 52.

(55) Todos los profesores de medicina residentes en la misma. *Memoria sobre el cólera morbo según se ha observado en la Ciudad de San Sebastián en el presente otoño y observaciones generales sobre la enfermedad*. Impreso por orden y a expensas de la Diputación de Guipúzcoa. Junta Superior de Sanidad de la misma. Ignacio Ramón Baroja, 1834. San Sebastián.

Apéndice

La enorme morbilidad y mortalidad de esta enfermedad, el hecho frecuente de que atacara de forma fulminante a personas aparentemente sanas a las que causaba la muerte en pocas horas y el que causara los mayores daños en la población de los barrios más deprimidos fueron factores desencadenantes de una gran conmoción psicológica en la que crecieron los bulos más fantásticos y también los más siniestros, como el que acusaba a los frailes de algunas congregaciones de haber envenenado las fuentes de Madrid y de haber causado una gran mortandad, lo que provocó una histérica reacción que degeneró en una matanza de religiosos.